



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/151
21 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y DE
KAZAKSTÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el texto de la declaración conjunta de la Federación de Rusia y de Kazakstán sobre el Afganistán, aprobada en Moscú el 19 de febrero de 1997 por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, E. M. Primakov, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazakstán, K. K. Tokaev (véase el anexo).

Agradeceríamos a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. ARISTANBEKOVA
Embajadora
Representante Permanente de Kazakstán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) S. LAVROV
Embajador
Representante Permanente de la
Federación de Rusia ante las
Naciones Unidas

ANEXO

Declaración conjunta de la Federación de Rusia y Kazakstán
sobre el Afganistán

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y de Kazakstán, E. M. Primakov y K. K. Tokaev, en el transcurso de las conversaciones que se celebraron en Moscú el 19 de febrero de 1997, intercambiaron puntos de vista sobre la evolución de los acontecimientos en el Afganistán y las perspectivas de un arreglo pacífico del conflicto interno de ese país.

Se manifestó grave preocupación por la persistencia del conflicto armado en el Afganistán y los intentos del movimiento Taliban de asumir el poder en el país utilizando la fuerza armada.

Existe especial preocupación por los sufrimientos de la población civil y el aumento del número de refugiados que son el resultado de las acciones militares. Cabe condenar los incidentes de violaciones graves de los derechos humanos, de persecuciones por motivos políticos y étnicos y de violaciones de las normas del derecho internacional, incluidos los actos que impiden que la labor de las Naciones Unidas en el Afganistán se realice con normalidad.

La Federación de Rusia y Kazakstán hacen un llamamiento a las partes en el conflicto del Afganistán a que cesen inmediatamente las acciones militares y comiencen a buscar los medios de lograr un acuerdo para restaurar la paz civil. Para ello, es necesario tener en cuenta los legítimos intereses de todos los grupos étnicos y religiosos y de todas las regiones. Ninguno de los grupos político-militares debe imponer su dominación sobre los demás.

Tras exhortar al cese de la injerencia externa en los asuntos internos del Afganistán, los Ministros subrayaron que una condición necesaria para solucionar el conflicto debe ser el mantenimiento de la independencia del Estado y la integridad territorial del Estado Islámico del Afganistán.

Tras señalar el significado positivo de la reunión celebrada en Almaty el 4 de octubre de 1996 entre los dirigentes de la Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán, cuyas decisiones se reflejaron en la resolución del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán de fecha 22 de octubre de 1996, los Ministros exhortaron a que se ampliara la cooperación y se intensificaran los esfuerzos colectivos de la Federación de Rusia y de los países de Asia central, miembros de la Comunidad de Estados Independientes, tanto en el marco de la reunión de Almaty como a nivel bilateral, a fin de neutralizar el efecto negativo de la continuación del conflicto en el Afganistán y asegurar los intereses de nuestros países en la región. Al propio tiempo, se expresó preocupación por el hecho de que hasta el día de hoy no se habían comenzado a aplicar las resoluciones políticamente pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas al Afganistán.

Se acordó que se continuaría con el intercambio de puntos de vista y las consultas entre la Federación de Rusia y Kazakstán sobre el problema del Afganistán y con la intensificación de los esfuerzos conjuntos de nuestros países dirigidos a lograr la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas.